



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ  
CENTRO REGIONAL DE AZUERO  
JUNTA DE CENTRO REGIONAL DE AZUERO**



**ACTA SESIÓN 01-2018-O**

Siendo las 6:00 pm del día jueves 15 de noviembre de 2018, se realizó el primer llamado para la sesión ordinaria 02-2018-O, existiendo el quórum reglamentario (36 miembros presentes) se dio inicio la sesión.

**MIEMBROS PRESENTES PRIMER LLAMADO:**

Urbano Alain N., Cándida Sáez, Mijail Bernal, Secundino Villarreal, Abdiel Mora, Xenia de Díaz, Yulissa Vargas, Alfredo Falck, Javier Castillo, Emilis Vega, Rutilio Cedeño, Natalia de Mendieta, Elenys Melgar, Lariza Campos, Roberto Cigarruista, Héctor Vergara, José Pereira, José Muñoz, Betzaida Cedeño, Héctor Saavedra, Nicolle Muñoz, Francisco Canto, Agustin Navarro, Bolívar Bernal M., Celinda Pérez, Abdiel Saavedra, Jorge Bernal, Rafael Córdoba, Cenobio Villalobos, Domingo Vega, Ismael Batista, Jhoan De León, Germán Alonso, José Ruiz, Otila Batista, Juan C. Rivera

**MIEMBROS QUE LLEGARON TARDE (después del primer llamado)**

Rudy Rodríguez, Waldo Moreno, Eladio Castro, Elvis Pérez, Luiyiana Pérez,

**MIEMBROS AUSENTES CON EXCUSA:**

Yolanda de Batista, Orlando González, Clarissa Pimentel, Carlos Cedeño Díaz, Julissa Arcia,

**MIEMBROS AUSENTES SIN EXCUSA:** Francisco Cedeño, Edwin Rodríguez, Juan G. Salado, Guadalupe de Mendoza, Osiris Pérez, Carolina Batista, Tomás Armijo, Maribel Vega, Odalys Ríos, Madyuri Gómez, Marichell Zarzavilla, Gemily Hernández, Jorge Frago, Oreste Jaén, Juan Burgos, Nidhia de Morales, Luis Crespo, Juseth Vega,

Convocados los miembros de la Junta de Centro Regional de Azuero en el Salón de Conferencias N° 2 (Salón Azul) con el quórum reglamentario siendo las 6:00 pm; el Ing. Urbano Alain dio inicio a la sesión solicitando a la Secretaria de la Junta de Centro dar lectura al Orden del día

**Orden Del Día 02-2018-O**

1. Discusión y aprobación del acta o resumen de acuerdo 01-2018-O
2. Lectura de Correspondencia.
3. Informe del Director.
4. Informe de Comisiones.
  - 4.1 Licencias y Sabáticas: Solicitud de Licencia sin sueldo por un año del  
Lic. Juan G. Salado
  - 4.2 Asuntos Académicos
    - 4.2.1 Solicitud de traslado permanente de Dra. Nacarí Marín

4.2.2 Solicitud de apertura del V año de Lic. en Ingeniería  
Electromecánica en el Centro Regional a partir del Primer  
Semestre 2019

5. Discusión y Aprobación de asuntos pendientes
6. Lo que propongan los miembros.

Antes de someter a consideración el Orden del Día el Ing. Aláin sugiere un cambio en el Orden del Día señalando que el punto 4.2.1. se debe eliminar, ya que se consultó con el Sr. Decano de la Facultad de Ing. Mecánica, este a su vez informa que el tema del traslado se va a solucionar a través de una nota del Señor Rector. La Propuesta fue secundada por los Lic. Ismael Batista. dando por resultado: 38 votos a favor; 0 en contra y 0 abstención. Queda de la siguiente manera:

**Orden Del Día 02-2018-O**

1. Discusión y aprobación del acta o resumen de acuerdo 01-2018-O
2. Lectura de Correspondencia.
3. Informe del Director.
4. Informe de Comisiones.
  - 4.1 Licencias y Sabáticas: Solicitud de Licencia sin sueldo por un año del  
Lic. Juan G. Salado
  - 4.2 Asuntos Académicos
    - 4.2.1 Solicitud de apertura del V año de Lic. en Ingeniería  
Electromecánica en el Centro Regional a partir del Primer  
Semestre 2019
5. Discusión y Aprobación de asuntos pendientes
6. Lo que propongan los miembros

Luego de aprobar el cambio del Orden del Día se procede a desarrollar cada punto.

**Punto No. 1. Discusión y aprobación del acta o resumen de acuerdos**

Se sometió a la consideración del pleno el acta de la sesión 01-2018-O; obteniéndose los siguientes resultados: 37 votos a favor, 0 en contra y 1 abstenciones (siendo aprobada).

**Punto No. 2. Lectura de correspondencia**

No existiendo correspondencia recibida, ni enviada, se procede con el siguiente punto del orden del día

### **Punto No. 3. Informe del Director**

El Ing. Alaín procedió a informar al pleno la labor realizada:

- Presentación de los logros alcanzados del Proyecto MOVIDIS ante la SENACYT
- Ciclo de conferencias y ferias informativa
- Seguimiento al Proyecto de investigación
- Inauguración del STAND de la UTP en la Feria Internacional de Azuero
- Almuerzo de la Semana de la Secretaria y el Jefe
- Visita del Dr. Martín Candanedo, re-acreditación de la carrera
- Café científico SENACYT
- Celebración de Etnia Negra
- Acondicionamiento para estacionamientos en la parte posterior del Edificio C.
- Confección de alfombras para la fiesta de Corpus Cristi
- Proyecto de comunidades de aprendizaje de Física UTP
- Re-acreditación de la carrera de Lic. Ing. Electromecánica
- I Simposio de Ciencia e Ingeniería de Azuero
- Reunión de egresado de Lic. en Edificaciones de Azuero
- Rehabilitación de la Biblioteca de los Padres Agustinos
- Celebración del Día del Padre
- Aplicación del PAA
- Ceremonia de Graduación Promoción 2017
- Reconocimiento a la Labor sobresaliente del Personal Administrativo
- Celebración del Aniversario de la UTP
- Gira técnica al Hospital Anita Moreno
- Desarrollo de Construcciones en el Centro
- Feria de salud
- Entrega de la Medalla Víctor Levi Sasso
- Reina de Reinas
- Concurso de Canoas y Cerchas de Madrea
- Celebración de Días Estudiante
- Efemérides Patrias en el Centro Regional de Azuero

### **Punto No. 4. Informe de Comisiones**

#### **4.1. Licencia Sin Sueldo del Lic. Juan G. Salado.**

El Lic. Ismael Batista toma la palabra e informa al pleno que la Comisión de Licencia, Beca y Sabática recibe una nota de parte del Presidente la Junta de Centro el Ing. Urbano Alaín con el fin de atender la solicitud de Licencia sin sueldo a nombre del Lic. Juan G. Salado, docente Especial Tiempo Completo con Estabilidad, 36 años de la Facultad de Ing. Civil en el Centro.

En reunión celebrada el día 8 de noviembre por la comisión de Licencia, Beca y Sabática se evaluaron los siguientes ítems que permiten aprobar o no la Licencia sin sueldo a un docente:

- **Artículo 1: Los miembros del personal docente de la Universidad Tecnológica de Panamá pueden separarse de sus cargos con licencias o contratos académicos de conformidad con lo dispuesto en la Ley**

**Parágrafo 1: Se incluye dentro del personal docente, para efectos de este reglamento todo aquel que ejerza la docencia o que ocupe cargo para lo cual se requiere ser docente.**

- **Artículo 2: Las licencias pueden ser concedidas para los siguientes fines:**
  - **Realizar estudios**
  - **Participar en eventos académicos o culturales de carácter nacional o internacional**
  - **Ejercer cargos de relevancia o prestar servicios de asesoría en instituciones gubernamentales u organismos internacionales**
  - **Sabáticas**
  - **Efectuar actividades de carácter personal.**
  -
- **Artículo 3: Las licencias que otorga la Universidad Tecnológica de Panamá a sus docentes pueden ser:**
  - **Licencias remuneradas con descarga horaria total**
  - **Licencias remuneradas con descarga parcial**
  - **Licencias no remuneradas.**

Después de revisado el reglamento de Licencias Académicas para docentes de la Universidad Tecnológica de Panamá, la comisión consideró acoger la solicitud del Prof. Salado, ya que el **acápite** e contempla la **licencia por motivos personales**.

- **Artículo 35. Se refiere a licencias por motivos personales, en su acápite C establece: Licencia hasta 3 años para Profesores Especiales de Tiempo Completo con estabilidad y Profesor Adjunto IV, con más años de docencia.**

Por lo antes expuesto, la comisión recomienda aprobar la solicitud de licencia sin sueldo que solicita el Prof. Juan G. Salado

Luego de escuchar la intervención del Lic. Batista se somete a votación la solicitud de licencia sin Sueldo del Prof. Salado, dando por resultado 41 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención.

## **4.2. Asuntos Académicos**

### **4.2.1. Solicitud de apertura del V año de la carrera de Ing. Electromecánica en el Centro Regional de Azuero.**

El presidente la Comisión de Asuntos Académicos, el Lic. Ismael Batista procede a explicar la evaluación de los procedimientos que deben aplicarse para completar los años de estudios de carreras que se ofrecen en Centros Regionales aprobados por Consejos anteriores. Una vez revisada la guía para apertura de carrera que ya se ofrecen en alguna sede de la Universidad la comisión decidió acoger la apertura del V año de Ing. Electromecánica, a partir del I Semestre 2019 ya que el Documento Curricular No. 3 de Acuerdos y Procedimientos que se siguió para presentar el informe. Además, notifica que en el Centro se cuenta con la planta Docente preparada, y el espacio físico adecuado, laboratorios y se hizo la reserva del presupuesto suficiente para cubrir el costo del V año. Por lo antes expuesto, la comisión recomienda aprobar la solicitud de apertura del V año de la carrera de Ingeniería Electromecánica en el Centro. Luego de su corta intervención solicitó a un miembro de la Facultad de Eléctrica recayendo en el Ing. Roberto Cigarruista que ilustrara al pleno sobre los temas que tomaron en consideración para la apertura del V año, a su vez el Ing. Alain informó que el Ing. Cigarruista formó parte de la comisión que preparó dicho informe para que se evaluara la apertura del V año de la carrera. El Ing. Cigarruista procede a explicar los ítems que tomaron en cuenta para el estudio como lo son la cantidad de estudiantes que cada año emigran a la Sede que es aproximadamente un grupo, la cantidad de estudiantes que se gradúan son los estudiantes que formaron parte de nuestro Centro, aunado a eso se tomó en cuenta la situación económica de cada estudiante. Una vez concluida la intervención del Ing. Cigarruista toma la palabra el Ing. Alain; preguntando al pleno si existe alguna pregunta; Ing Ing. Secundino pregunta si esta noción debe pasar por Junta de Facultad, el Ing. Alain informa que desde hace alguna semana se estado haciendo algunas indagatorias a su vez la Fac. de Eléctrica también ha realizado consultas el nuevo Decano encargado el Ing. Flores y documento que elaborado para el Primer Semestre el C. R de Chiriquí, además de un formulario de Planificación guía # 3 que hay que llenar, también se ha sostenido conversación con Vive Rectora Académica y con la Dirección de Panificación, para tener claridad de la propuesta, ya que el formulario no es para iniciar una nueva carrera si no para terminar carrera que oferta nuestro Centro. Toda la información se debe enviar a la Facultad para que ellos nombren una comisión que es la encargada de revisar y de igual forma se envía al Rector que son los que deciden. El Ing. Alain indico que esa era su percepción Una vez ilustrado el pleno con la información y no existiendo ninguna otra intervención se somete a votación quedando de la siguiente 41 a favor, 0 en contra y 0 abstención.

**Punto. No. 5      Discusión y Aprobación de asuntos pendiente.** No existiendo ningún punto pendiente, se procede a pasar al punto No. 6.

**Punto. No. 6. Lo que propongan los miembros.** Pide la palabra el Lic. José D. Ruiz y se refiere a una situación que sucede con el reloj de marcación del Edificio Administrativo vs el Edificio C, diferencia de 7 a 8 min., por lo que los profesores que dictan clases en turno nocturno están saliendo pasada las 10:00 p.m. se tendría que buscar una alternativa para subsanar esa anomalía El Ing. Rutilio toma la palabra y explica que ya se llamó al Técnico, al Señor Torres, para que viniera a sincronizar los relojes y que en la semana ya se está solucionando esa anomalía.

El Prof. Juan Carlos tiene una consulta y a su vez no sabe si eso le compete a la Junta de Centro sobre las auditorías de las horas de clases que dicta cada profesor ya que dice que es saludable que se lleve el control de las horas laboradas por cada docente ya se están dando anomalías de que hay profesores que no dictan la clase sin ánimos de acusar a nadie, simplemente que los estudiantes le han hecho el comentario. El Ing. Alaín toma la palabra y explica que se tendría que separar la labor del Profesor Tiempo Completo y Docente Tiempo Parcial e informa que desde el año pasado se está dando un movimiento en donde se está solicitando eliminar que los docentes tiempo completo tengan que marcar; Juan Carlos comenta que no se trata de la marcación porque el docente puede marcar y sin embargo no da la clase; el Ing. Alaín le explica que se recibió una nota de Vicerrectoría Académica en donde recomienda hacer auditorías en este caso para Docente Tiempo Completo, pero como usted señala somos conocedores que también hay Profesores Tiempo Parcial que están incurriendo en esta falta. El Ing. comenta que él es conocedor de que el Panamá son los estudiantes que están verificando que los docentes están en las horas asignadas en los salones de clases, a su vez indica que acá se están haciendo muestra una vez al mes verificando si docentes están en los salones de clases. El Ing. Bolívar solicito la palabra y le sugiere al Ing. que se debe citar a una reunión a docentes para que explique sobre el tema, porque le parece que ese tema no se debe vislumbrar en la Junta de Centro, a lo que el Ing. le responde que es correcto. A su vez el Lic. Batista le aclaró al Prof. Juan Carlos que él tiene conocimiento de acerca de su inquietud y no porque los docentes han acusado a nadie, sino que estudiantes se han quejado de esa anomalía; como también hay quejas de estudiantes que están incurriendo en faltas dentro de las instalaciones de la Universidad. Por otra parte, la estudiante Nicolle Muñoz le indicó al Ing. Alaín acerca de las sillas de las aulas del Centro Experimente que son muy incómodas; pues ella al igual que los demás compañeros tienen clase desde las 5:00pm. hasta las 10:00 pm. y de verdad que no saben ni como sentarse, además que algunos estudiantes son gorditos y no caben en la silla; la estudiante también dejó saber acerca del aire acondicionado de ciertos salones que no están enfriando. El Ing. Mijaíl indicó que lo expresado la estudiante Nicolle es cierto puesto que a él se han acercado estudiantes de la Facultad de Civil indicando las mismas anomalías y sugiere que debieran rotarse los grupos en las aulas, que no sea solamente la Facultad de Civil quién reciba clases en el Centro Experimental pues los estudiantes se han quejado que está afectando su salud (dolores en la espalda). El Ing. Alaín dejó saber que van a tratar de hacer sillas más cómodas como las del Salón Azul ya que fueron confeccionadas por colaboradores del Centro. Y con respecto al aire el Ing. Rutilio indicó que las tarjetas de los aires estaban dañadas y que las mismas ya se pidieron para ser reemplazadas por las defectuosas y con respecto a los controles de los mismo hay que hablar con él seguridad o trabajadores manuales que son las personas indicadas para encender y apagar los aires. El Ing. Alín pidió disculpas a todos por lo inconvenientes por las construcciones que se están realizando

**No existiendo ninguna propuesta, la sesión finaliza a las 8:13 pm, con 41 miembros presentes**

**MIEMBROS PRESENTES AL FINALIZAR LA SESIÓN**

Urbano Alain N, Cándida Sáez, Mijail Bernal, Rudi Rodríguez, Secundino Villarreal, Abdiel Mora, Xenia de Díaz, Yulissa Vargas, Alfredo Falck, Javier Castillo, Emilis Vega, Rutilio Cedeño, Natalia de Mendieta, Elenys Melgar, Lariza Campos, Roberto Cigarruista, Héctor Vergara, José Pereira, José Muñoz, Betzaida Cedeño, Héctor Saavedra, Nicolle Muñoz, Francisco Canto, Waldo Moreno, Agustín Navarro, Bolívar Bernal Mojica, Celinda Pérez, Abdiel Saavedra, Jorge Bernal, Rafael Córdoba, Cenobio Villalobos, Domingo Vega, Ismael Batista, Eladio Castro, Elvis Pérez, Jhoan de León, German Alonso, Luiyiana de Pérez, José Ruiz, Otilda Batista, Juan C. Rivera.

**Lic. Martila E. Zamora**  
**Secretaria**  
**Junta de Centro Regional**

**Ing. Urbano Alain N.**  
**Presidente**  
**Junta de Centro Regional**

Dado en La Villa de Los Santos a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.